

**CONVOCATORIA PERSONAL INTERINO  
 (AMPLIACIÓN)**

De conformidad con el artículo 12.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial de Justicia e Interior, publica la convocatoria de un llamamiento de personal funcionario interino, de los Cuerpos indicados en cuadro adjunto, que tendrá lugar el **MARTES 02.10.18 A LAS 9,00H.**, en la sede del Servicio de Personal de la Delegación del Gobierno, sito en Avda. de la Aurora, n.º 69-3ª planta de Málaga, al objeto de cubrir las plazas que a continuación se relacionan:

<b>CUERPO</b>	<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CAUSA SUSTITUCIÓN</b>
TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2	MÁLAGA	INCAPACIDAD TEMPORAL
TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 6	MÁLAGA	LICENCIA SIN RETRIBUCIÓN

Las personas convocadas a esta llamamiento, integrantes de las bolsas correspondientes, son las siguientes:

**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:**

<b>N.º ORDEN BOLSA</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CUPO</b>
28	ÁLVAREZ CLARO MORAZO	MARÍA EULALIA	GENERAL
31	NARBONA LUQUE	CARMEN	GENERAL
38	TORRE MARÍN	MARTIRIO DE LA	GENERAL
74	MELENDO DE LA HABA	MANUEL	GENERAL
83	ROCO CHAVES	ANA BELÉN	GENERAL
90 (Supl.)	LEÓN SÁNCHEZ	ISABEL	GENERAL

El personal convocado deberá comparecer el día y lugar indicado. Si no fuere así, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo, cuando este hecho se produzca dos veces en el período de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.



**La Secretaria General Provincial  
 Gloria M<sup>a</sup> Carbonero Gallardo**

Avda. de la Aurora, 69, 3ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.  
 Teléf. (951) 03 86 00 /600 15 58 73/78  
 Fax (951) 77 21 05

<b>Código:</b>	KWMFJ918TPFDA0yl0zksp1RGwmWci1	<b>Fecha</b>	28/09/2018
<b>Firmado Por</b>	GLORIA MARIA CARBONERO GALLARDO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/1

